

REIVINDICACIONES

1. Revestimiento de asiento para inodoro, caracterizado por que se constituye en una sola pieza, comprendiendo un primer borde (110) y un segundo borde (120) que, al rodear un asiento para inodoro (200), tienen sus perímetros total o parcialmente superpuestos y fijados por la adherencia del material en zonas en contacto directo con el asiento para inodoro (200) y entre sí en zonas de superposición (150).

2. Revestimiento, según la reivindicación 1, caracterizado por que los bordes (110, 120) son preferiblemente circunferenciales en su estado inicial.

3. Revestimiento, según la reivindicación 1, caracterizado por que el revestimiento (100) está configurado en forma de cilindro recto.

4. Revestimiento, según la reivindicación 1, caracterizado por que el revestimiento (100) puede estar configurado con forma troncocónica, comprendiendo uno o más tramos intermedios (160) de menor diámetro que los bordes (110, 120).

5. Revestimiento, según la reivindicación 1, caracterizado por que el revestimiento (100) comprende una identificación (300) o sello, que puede ser una tira, cinta o similar.

6. Revestimiento, según la reivindicación 5, caracterizado por que la identificación (300) indica que el asiento (200) acaba de ser cambiado y aún no ha sido utilizado.

7. Revestimiento, según la reivindicación 5, caracterizado por que la identificación (300) puede comprender además una RFID, un código de barras, *Código QR* y similares para servir como sello de autenticación y garantía de posicionamiento, conteniendo informaciones como datos del producto, fabricante, establecimiento en uso, fecha y hora de instalación y/o higienización, material publicitario y otras informaciones.

8. Revestimiento, según la reivindicación 5, caracterizado por que la identificación (300) también puede ser utilizada para trámites de registro y validación de uso en hoteles y posadas solamente por un día.